

CIRCULAR INFORMATIVA No. 039

CIR_GJN_ATS_039.14

México D.F. a 07 de marzo de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

- **AVISO de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-FITO-1996, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la papa, publicada el 13 de febrero de 1996.**

Por medio del presente se da aviso de la cancelación la Norma Oficial Mexicana NOM-012-FITO-1996 por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la papa publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de febrero de 1996.

Entrando en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A falta de regulación específica para la importación de papa fresca para consumo a territorio nacional, se aplicará en lo que corresponda, las disposiciones y el procedimiento previstos en el Acuerdo por el que se establece el módulo de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en materia de sanidad vegetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha siete de febrero del año dos mil doce,

Queda sin efecto cualquier acto administrativo expedido en términos de la NOM-012-FITO-1996.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA